

Redes de solidaridad entre mujeres del *Poble Sec* de Barcelona durante el franquismo en espacios públicos y privados.

Elisabet Velo i Fabregat.
 Universidad Autónoma de Barcelona.
elisabet.velo@uab.cat

A Sergi.

Resumen: El texto versa sobre el análisis de la situación que vivieron mujeres del barrio del Poble Sec de Barcelona durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, con especial atención a los primeros años de posguerra. Éste barrio, de tradición obrera y reivindicativa, fue uno de los objetivos de los bombardeos de la aviación italiana durante la guerra. Algunas vecinas perdieron sus casas, haciendo de la miseria económica resultante del conflicto una situación especialmente penosa. Además, la legislación laboral franquista, que implantaba el “Nuevo Estado”, expulsaba a la mujer casada del mercado de trabajo. Así, los núcleos familiares percibían menos ingresos y la situación de pobreza era mayor. Repasada la legislación laboral franquista aplicable, se explican muchas de las estrategias de supervivencia y gestos de solidaridad relatados por las entrevistadas en la investigación. Solidaridad que, sobre todo entre mujeres, se llevaba a cabo en tres espacios: el privado, conformado por el hogar familiar, el edificio de viviendas, entre las vecinas, y en el espacio público, fuera en la calle o en los comercios de toda la vida, que desarrollaron estrategias para ayudar a sus vecinas y, a la vez, mantener la fidelidad de sus clientas.

Palabras clave: Mujeres, Poble Sec, dictadura franquista, legislación laboral, redes de solidaridad.

*Networks of solidarity among women of Barcelona's Poble Sec neighbour
 in public and private spaces during the Franco's dictatorship.*

Abstract: The communication presented deals with the analysis of the situation that women lived in the Poble Sec neighborhood of Barcelona during the Civil War and the Franco dictatorship, with special attention to the first postwar years. This neighborhood, with a worker and vindication tradition, was one of the objectives of the Italian aviation bombings during the war. It is for this reason that some neighbors lost their homes, making the economic misery resulting from the conflict a particularly painful situation. In addition, the Francoist labor legislation, applied as territories were falling and the “*Nuevo Estado*” was introduced, expelled married women from the work market. The family units received less income and the situation of poverty was greater. After reviewing the applicable Franco's labor legislation, many of the strategies of survival and solidarity expressions related by the interviewees for the investigation are explained. This solidarity, which was established above all among women, was carried out in three areas: the private one, made up of the family home, the residential building, among the neighbors, and in the public space, outside in the street or in the shops of all of life, who also developed strategies to help their neighbors and, at the same time, maintain the loyalty of her clients.

Keywords: Womens, Poble Sec, Franco's dictatorship, labor law, solidarity networks.

1. Metodología.

La presente comunicación se construye a partir de la compilación de fuentes orales recogidas entre los años 2010 y 2013, con el objetivo de recuperar la tradición obrera de las mujeres que vivieron y/o trabajaron en el barrio del Poble Sec de Barcelona entre 1939 y 1975.

Entendiendo que la ideología de la dictadura franquista, basada en los 26 puntos de Falange, se convirtió en ley (Viver Pi-Sunyer, 1980), cabe analizar qué consecuencias implicó para las mujeres de clase trabajadora, tanto en la cuestión material, así como laboral y de vida cotidiana. Las leyes franquistas, tanto las programáticas, como las civiles y las laborales inciden directamente en la vida de las mujeres obreras. Como dijo Kate Millett, lo personal es político y es por eso que cabe defender la directa relación entre la legislación y la vida de las mujeres de las clases subalternas. Cabe hacerlas visibles para que no sean olvidadas y subrayar la idea que lo público y lo privado guardan una relación muy estrecha.

El objeto de estudio de éste trabajo versa sobre las relaciones entre los espacios privados y públicos en los que las mujeres eran protagonistas en la vida cotidiana: sus hogares, dónde muchas de ellas trabajaban, los comercios regentados por otras mujeres, y espacios tan singulares y propicios a las relaciones sociales como eran las lavanderías, las que, en el caso que nos ocupa, también regentaban mujeres.

2. El “Nuevo Estado” y la situación laboral de las mujeres.

El “Nuevo Estado”, retomando la tradición reaccionaria y conservadora de las familias ideológicas que conformaban el franquismo (Viver Pi-Sunyer, 1980), articuló la imagen del ángel del hogar relegando a las mujeres en lo privado, en su casa y en el barrio, la extensión de su esfera íntima. El cuidado de la familia deviene una obligación de las mujeres para con la Patria, pues es uno los pilares fundamentales del Estado según el Fuero de los Españoles de 1945.¹ Ésta situación las mantuvo en el papel

¹ Los artículos 22 y 23 establecían lo siguiente: “Artículo veintidós. - El Estado reconoce y ampara a la familia como institución natural y fundamental de la sociedad, con derechos y deberes anteriores y superiores a toda Ley humana positiva. El matrimonio será uno e indisoluble. El Estado protegerá especialmente a las familias numerosas. Artículo veintitrés: Los padres están obligados a alimentar, educar e instruir a sus hijos. El Estado suspenderá el ejercicio de la patria potestad o privará de ella a los que no la ejerzan dignamente, y

privado en lo social, legal y cultural, aunque salían del límite de las paredes de sus casas para dar vida a un barrio que salió adelante gracias a redes informales de cuidados y la solidaridad entre mujeres.

Una de las cuestiones más relevantes de la legislación laboral franquista fue la excedencia por razón de matrimonio. La Declaración II.1 del Fuero del Trabajo de 1938² señalaba lo siguiente: “*En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica.*”³ Cabe señalar los verbos usados en las citadas oraciones: prohibir, regular y liberar. En el primero de los verbos no cabe confusión alguna: prohibir, desde siempre, ha implicado la no permisión de realizar una actividad concreta. Sobre la regulación, el trabajo a domicilio se articuló detalladamente en la Ley de Contrato de Trabajo de 1944 (siendo, además, una actividad muy feminizada). El término “liberar” encierra la mayor de las trampas semánticas: no significaba otra cosa que expulsar a las mujeres del mercado del trabajo. La Ley de 16 de octubre de 1942, por la que se establecen normas para regular la elaboración de las reglamentaciones de trabajo,⁴ señalaba las características de mínimos que debían detallar, que regulaban las relaciones laborales entre empresarios y trabajadores. En las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo de diferentes sectores productivos y empresas, como por ejemplo la *Compañía Nacional Telefónica de España* se regulaba la excedencia forzosa por razón de matrimonio del personal femenino. Dichas normas establecían que cuando una mujer contraía matrimonio, debía abandonar su puesto de trabajo. La empresa pagaba una “dote” a esas mujeres, que consistía en una cantidad económica en concepto de indemnización. Un ejemplo de excedencia por éste motivo es el regulado en los artículos 52 d) y 53 de la Orden de 21 de septiembre de 1946 por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo de las Industrias del Vidrio.⁵

transferirá la guardia y educación de los menores a quienes por Ley corresponda.” BOE número 199, de 18 de julio de 1945.

2 BOE número 505, de 10 de marzo de 1938.

3 Sobre el trabajo nocturno de mujeres y niños, ver los trabajos de la Dra. Maria Jesús Espuny Tomás, profesora emérita de Historia del Derecho y las Instituciones del Departamento de Derecho Público y Ciencias Históricojurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

4 BOE número 296, de 23 de octubre de 1944.

5 BOE número 272, de 29 de septiembre de 1946.

“52. Las Empresas podrán imponer la excedencia forzosa de los trabajadores en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

d) Matrimonio de los trabajadores.”

“53. La mujer casada permanecerá en situación de excedencia, sin cómputo de dicho plazo para ascensos y otros beneficios, y sólo tendrá derecho a solicitar su reingreso al servicio activo cuando se constituya en cabeza de familia, tenga más de cincuenta años y no lleve más de diez en situación de excedencia, habiendo de solicitar el reingreso en el plazo de un mes, a contar desde el momento que se produzca el hecho.”

La excedencia forzosa por razón de matrimonio tiene una excepción: cuando la mujer deviniera cabeza de familia. Ésta remite a la Orden de 27 de diciembre de 1938, trabajo de la mujer, obreras en paro.⁶

A la mujer casada se la expulsó del mercado de trabajo para que cumpliera sus obligaciones como esposa y madre:⁷ no se le permitía ocupar un puesto de trabajo y, en consecuencia, percibir un salario por su labor profesional.

Unas décadas más tarde, la excedencia por motivo de matrimonio del personal femenino pasa a ser voluntaria. La Ley 56/1961, de 22 de julio, sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer⁸ establece lo siguiente:

“Artículo cuarto. - Uno. La mujer podrá celebrar toda clase de contratos de trabajo.

En las reglamentaciones de trabajo, convenios colectivos y reglamentos de empresa, no se hará discriminación alguna en perjuicio del sexo o del estado civil, aunque éste último se altere en el curso de la relación laboral.”

Un ejemplo de este cambio es lo establecido en el artículo 82 de la Orden de 28 de julio de 1969 por la que se aprueba la Ordenanza Laboral para las industrias de la madera:⁹

6 BOE número 183, de 31 de diciembre de 1938.

7 Cabe señalar que, desde la Revolución Industrial, se separa claramente el trabajo productivo del reproductivo o de cuidados, tomando mayor relevancia el primero. Como afirma Isabel Segura en *“Dones de Sants-Montjuïc”*: *“A partir de la Revolución Industrial, las actividades domésticas recibieron la cualificación de “naturales. Ésta “naturalidad” pero, se inscribía a un sexo, el femenino, que tenía la obligatoriedad de hacerlas. Cualquier negativa por parte de las mujeres era una “desviación” de la naturaleza, una aberración, una perversión. Se imponía entonces la domesticidad para las mujeres y un conjunto de discursos que contribuyeron a hacer verosímil ésta “naturalidad”, entre otros: el religioso, el arquitectónico, el higienista, el médico, el literario...”* Así entonces, la dictadura franquista reproduce esa discriminación ya iniciada en el siglo XIX y perpetuada en el tiempo, añadiendo el uso de las normas para ordenar tal discriminación.

8 BOE número 173, de 24 de julio de 1961.

“Excedencia por matrimonio. - El personal femenino, al contraer matrimonio podrá optar por continuar su trabajo en la Empresa, por rescindir su contrato de trabajo o por pasar a situación de excedencia voluntaria por periodo no inferior a 1 año ni superior a 5. Cuando optase por la rescisión de su contrato percibirá la dote equivalente a tantas mensualidades de sueldo o salario base como años de servicio haya prestado en la Empresa, sin que puedan exceder de 9 mensualidades, contándose a estos efectos como año completo la fracción superior a 6 meses.

En todo caso tendrá derecho a reingresar en la Empresa en caso de incapacidad o fallecimiento del marido, ocupando la primera vacante que se produzca en su categoría y sin que a ningún efecto se le compute el tiempo de excedencia.”

En la primera posguerra eran muchas las empresas que vigilaban con celo que no hubiera ninguna mujer casada en su plantilla y, si una trabajadora contraía matrimonio, procuraban que abandonara la empresa. MR (1922), quién fue la asistente social de la empresa INDO la mayor parte de su carrera profesional (no se casó y llegó a jubilarse a los 65 años), recordaba la preocupación de los patronos de la empresa sobre dicha cuestión:

“El otro día pensaba que no sé si era cosa del Gobierno o era una cosa de la Empresa, pero si se casaban no podían continuar en la empresa. Pues pasaba que muchas mujeres no decían nada si se casaban, yo lo sabía, pero callaba, pero siempre está esa buena amiga que siempre te hace el favor (emplea el tono irónico) y un momento u otro se sabía. Después venían a mí los señores Cottet, que eran tres hermanos, pero con el que siempre trataba yo era con Don Fernando, que me decía con acento afrancesado “Margarita, ¿ya sabe que fulano es casado?” “Ay no Don Fernando, yo no sé nada...” “Pues a mí me han dicho Margarita que ésta mujer está casada y si está casada no puede trabajar aquí eh...”¹⁰

A partir de la ley de 1961 es decisión de la mujer que iba a contraer matrimonio permanecer en la empresa, solicitar una excedencia o incluso rescindir su contrato de trabajo. A pesar de ello, era habitual que abandonara su puesto de trabajo y la reforma de 1961 no evitó que muchas mujeres se vieran presionadas por sus maridos o familiares para que se centraran en el cuidado de sus hijos y abandonaran su actividad laboral. Incluso, algunas de ellas no se planteaban otra opción que abandonar el trabajo porque “era lo normal en la época”. Así, algunas de las mujeres que habían contraído matrimonio después de 1961 igualmente abandonaban su puesto de trabajo sin plantearse siquiera que podían seguir su carrera profesional. Otras, el mismo cónyuge

9 BOE número 210, de 2 de septiembre de 1969.

10 Entrevista realizada a MR (1922) el 1 de septiembre de 2010.

las animaba a abandonar el trabajo, como fue el caso de MG (1941), quién se casó en 1962:

“Cuando me casé lo dejé porque mi marido es tan espabilado que me hizo dejarlo (se ríe), me hizo abandonarlo porque empezó... bueno, entonces lo dejaba mucha gente. Entonces se tenía que abandonar el trabajo, lo que fue un error y gordo, porque claro... Entonces lo dejé y me quedé en casa porque la mama, mi madre, empezaba a ser más mayor y quédate en casa, entre una cosa y otra me quedé en la calle Olivo...”¹¹

Aunque la legislación franquista fue altamente discriminatoria contra las mujeres, así como sus principios ideológicos y discursos, algunas de las entrevistadas hacían hincapié que el comportamiento conservador y reaccionario de una parte importante de la sociedad no era algo nuevo, pues las prácticas discriminatorias estaban muy arraigadas “desde siempre”.

La obligación legal -y social- de abandonar el puesto de trabajo comportó un gran agravio profesional, pues también vieron mermada su independencia económica y, por lo tanto, su individualidad como sujetos de derechos y de igualdad material frente a los cónyuges. Esa situación las obligó, en ocasiones, a trabajar en la economía sumergida o conformarse en ayudar en el negocio de la familia de nacimiento o en el del marido, cuando no lo regentaba la propia mujer,¹² lo que ocurría, sobre todo, en comercios dedicados a cuestiones femeninas o feminizadas como las peluquerías, comercios de alimentos o de juguetes, lo que -al fin y al cabo- podía competir sobre todo a las mujeres como madres de los hijos para los que se adquirirían éstos artículos.

La miseria que dejó a su paso la Guerra Civil española se sumó a la prohibición de trabajar a las mujeres casadas y obtener un salario para sustentar a la familia en igualdad de condiciones que el cónyuge. La situación económica doméstica, sumada a la autarquía económica del país y el racionamiento vigente hasta el año 1952, complicaron la situación de muchas familias y las mujeres se vieron inmersas en la invención de estrategias para poder alimentar a sus hijos, cometido que a menudo no fue tarea fácil y que sumó un quebradero de cabeza al trabajo de cuidados relegado a las madres y abuelas, tarea a menudo agotadora y apenas reconocida.

11 Entrevista realizada a MG (1941) el 1 de octubre de 2010.

12 Ésta cuestión se trata en el artículo “Trabajo femenino y comercio familiar: El Poble Sec de Barcelona en la posguerra” (Velo, 2018).

3. El Poble Sec de Barcelona: de la tradición obrera a la subsistencia de la primera posguerra española.

El barrio del Poble Sec de Barcelona se caracteriza por su tradición obrera y la solidaridad vecinal, tanto en el pasado como -si se permite el apunte-, en el presente. Siguiendo el hilo de la historia de la solidaridad, desde hace algunos años las vecinas se han organizado en el “Sindicat de Barri” para parar desahucios que hoy en día expulsan a muchas familias del barrio. Los daños colaterales de la última crisis económica aún se notan y se combaten, hoy como ayer, con lazos de solidaridad, aunque en cada momento histórico tiene sus características, protagonistas y circunstancias particulares.

La solidaridad ante la precariedad ostenta de una larga tradición que ha ayudado a muchas familias a superar momentos difíciles. Uno de los momentos en el que la solidaridad ha sido muy relevante en el barrio fue durante la Guerra Civil española y los primeros años posteriores al conflicto bélico. Por su situación geográfica, así como por albergar numerosa industria de guerra y la Central Térmica, conocida como “La Canadenca”, además por su más que conocida movilización obrera, el Poble Sec fue uno de los objetivos principales de la aviación italiana desde marzo de 1938 hasta el 22 de enero de 1939, fecha del último bombardeo.

El conflicto bélico en general, y los bombardeos en particular, dieron paso a una situación desoladora: falta de alimentos, comercios cerrados, familias que se quedaron sin casa debido a las bombas y un clima enrarecido por las detenciones por motivos políticos, las muertes y la incertidumbre de lo ocurrido con los hombres que habían acudido a luchar en el frente, así como las represalias emprendidas contra algunas mujeres del barrio que habían sido conocidas militantes anarquistas o comunistas, tanto ellas como sus compañeros. El presente que había dejado aquella guerra para las mujeres devino en una gran complicación: algunas de ellas, aún menores, no sólo sintieron que habían perdido la guerra, sino que además la situación de miseria era considerable. Ese fue el caso de AG (1928), quién se quedó sin casa a la edad de 11 años. En la entrevista que se le realizó, lo recordaba de la siguiente manera:

“El comedor fue todo al aire y mi habitación también toda al aire, me quedé sin juguetes y la ropa mía, lo único que quedó colgando y no se rompió fue el armario de mi madre, porque el tocador y todo eso también, que es el tocador donde mi madre tenía encima “El més petit de tots”, ese muñeco que era así... una cosa así (hace como que es pequeño), que la gente de izquierdas o

republicana muchos lo compraron. Mi madre lo tenía encima del tocador y también desapareció... ¡Me sabe tan mal!"¹³

Las bombas dejaron a su paso numerosas víctimas civiles, como explicaban las hermanas AR (1932) y MR (1934). Aunque durante el conflicto eran pequeñas, aún recuerdan las víctimas de su familia:

*“Aquí cayó una bomba (en la calle Calabria) y mató a unos tíos. Vinieron aquí a ver a los hijos, que estaban escondidos también, y salieron de aquí y se fueron para casa, empezaron a tirar bombas y se escondieron en una portería, con tanta mala suerte que la casa les cayó encima.”*¹⁴

En su entrevista, las hermanas afirmaban que cuando acabó la Guerra Civil ya no se habló más de política en casa, cuestión que muchas informantes confirman. El horror del conflicto, que también entró en los núcleos urbanos, la muerte de parientes y amigos y el desconocimiento del paradero de tantos otros, impusieron el silencio del miedo. Como afirma Núñez (2005) en su artículo “El dolor como terapia”, que trata sobre los campos de concentración nazi y franquistas, el silencio también llegó a la población civil. Así lo explica: “*Silencio de las víctimas, pero también, de forma clamorosa, por parte de la sociedad que permanecía impávida ante la persecución y la tortura*”. El silencio se impuso por miedo, para evitar tener problemas y ser objeto de un chivatazo que les podía llevar ante las autoridades franquistas. Silencio. Y nunca más se volvió a hablar de política.

Otro factor relevante que comportó miseria y hambruna fue la decisión de los vencedores de almacenar los alimentos que llegaban de otros países. Almacenes que ya habían servido anteriormente al gobierno de la República para guardar los alimentos. En el caso del Poble Sec, algunas vecinas tuvieron conocimiento que en los palacios que se construyeron para la Exposición Universal de 1929, sitos en la Plaça Espanya,¹⁵ se almacenaban alimentos y artículos de primera necesidad. Como recordaba TT (1924), se pasó mucha hambre y por ese motivo una multitud de vecinos y vecinas asaltaron dichos palacios (DDAA, 2008). Ese asalto se alargó unos días desde la ocupación de Barcelona de los “nacionales”, que tuvo lugar el 25 y 26 de enero de 1939. Otra informante, NA (1926) lo explicaba así:

13 Entrevista realizada a AG (1928) el 3 de agosto de 2010.

14 Entrevista realizada a AR (1932) y MR (1934) el 2 de septiembre de 2010.

15 La Plaza España es uno de los límites geográficos del barrio.

“Mi madre fue a buscar ropa para todos y también pudimos ir a buscar aceite, porque el Patio de las Flores, allí dónde hoy hay el Teatro de las Flores, había todo de aceite, esos bidones grandes de aceite y la gente llegaba y los tiraba, pero claro, el aceite se derramaba, pero cuando llegaba allí en el medio nadie se levantaba y claro, mientras se derramaba, pero aquello parecía un río de aceite. Todo el mundo iba allí con cubos y cosas, todos a buscar aceite... sí...”¹⁶

La situación caótica de los primeros días dejó paso a un panorama de pobreza extrema que las familias debían afrontar como la realidad más inmediata. Familias que, en algunos casos, sólo contaba con uno de los progenitores por la desaparición de uno de ellos, normalmente el padre. Esa situación, sumado a la prohibición de las mujeres casadas para trabajar, empobreció más a las familias. Algunas de ellas, ya durante el conflicto y en los años inmediatamente posteriores, se vieron obligadas a recurrir al Auxilio Social,¹⁷ sito en la Avinguda Paral·lel. Algunas de las entrevistadas aún lo recordaban, como NA (1926):

“Estaba dentro del refugio porque venían a bombardear... bueno, entonces no pero nos venían a bombardear a menudo hasta que no entraron ellos. Cuando entraron el que nos dieron, lo que Franco primero procuró es que aquí dónde había el cine Condal, poner unas ollas con gente que nos daba como un auxilio social... todo el mundo iba, yo iba con unas cosas que me habían dejado porque no teníamos nada en casa, me dejaron una fiambarrera y comíamos, recuerdo que “escudella” ... ¡Eso sí que lo recuerdo! ¡Una “escudella” más buena... Buenísima, era buenísima (se ríe) y un trozo de pan nos daban, ¡Y ale!”¹⁸

Antes de ser vecina del Poble Sec, una de las informantes explicaba que vivió en la calle Ribera del Born e iba al colegio en la calle Avinyó. En su entrevista explicaba la experiencia vivida en el Auxilio Social que había frente a la Monumental, una plaza de toros ya en desuso para tal práctica. Así lo recordaba NN (1930):

“En el Auxilio Social que estaba delante de la Plaza de Toros no, esta no... la Monumental. Y yo... porque cuando venimos aquí a Barcelona estuvimos con una hermana de la mama, en la calle Ribera en el Born e iba a colegio de Avinyó, de la calle Avinyó. Pues de allí a la Monumental acababa a las doce

16 Entrevista realizada a NA (1926) el 25 de agosto de 2010.

17 El Auxilio Social fue la obra social impulsada por Mercedes Sanz-Bachiller y Javier Martínez de Bedoya, derivado del Auxilio de Invierno, que consistía en la apertura de comedores a medida que el bando sublevado ocupaba capitales de provincia. En dichos comedores se alimentaba y asistía a niños y niñas huérfanos, así como personas heridas y personas sin recursos. Autorizado por el General Mola el 28 de octubre de 1936, pasó a formar parte de las funciones del Servicio Social de la Sección Femenina por Decreto número 378, publicado en el BOE número 356, de 11 de octubre de 1937. (Orduña 1996 y Molinero 2005).

18 Entrevista realizada a NA (1926) el 25 de agosto de 2010.

porque mi familia no quería que dijera que iba al Auxilio Social, porque en fin, entonces pues ¿qué pasaba? Que cuando llegaba allí se estaba acabando. Entonces había una de la cocina que, porque no me quedara sin comida, me daba un “chusco” de esos de soldado partido y me ponía lo que fuera: si era lentejas, allá, si eran fideos, que a saber de qué estaban hechos, allí, que si era verdura en el “chusco”, lo que fuera, garbanzos, lo que fuera. Me lo daba a escondidas porque allí sí que había los de la Falange, y si no hacías bien así (hace como que levanta el brazo con el saludo fascista) venían con una vara en la mano porque hicieras la Falange bien ¿sabes?”¹⁹

El recuerdo de NN (1930) nos traslada a una instrumentalización ideológica del Auxilio Social, instrumento caritativo del régimen, pues advierte que, para recibir alimentos, era posible que las personas encargadas del sitio concreto obligaran a las que habían acudido allí a realizar el saludo fascista. No sólo sembraron la miseria, sino que aprovecharon su situación de superioridad (habían ganado) y la desesperación de las personas para comer o dar alimento a sus hijos, para adoctrinar en la ideología franquista, además de humillar a las vencidas.

4. Espacios privados, espacios compartidos. De la precariedad a la solidaridad.

La situación del barrio era de absoluta miseria, con hambre, algunas familias con falta de techo y abastecimiento de lo más básico (alimentos y agua) y las mujeres en casa para cuidar de los suyos. Fue en esa situación de contrariedad en la que las estrategias más ocurrentes para salir adelante fluyeron, ya fuera para poder subsistir o trabajar (por supuesto, en la economía sumergida). Así fue cómo las mujeres que trabajaban en sus casas (espacio privado) compartían los pocos recursos de los que disponían. La madre de las hermanas AG (1928) y MG (1941) trabajaba de modista en casa y compartía la única bombilla que le había quedado tras el bombardeo con unas vecinas, que también se dedicaban al sector textil:

“Lo único que compartimos fue la bombilla del comedor con esas mujeres (unas vecinas) que recortaban los cuellos de las camisas.”²⁰

La situación era tan precaria que compartían los elementos más básicos; en éste caso el suministro eléctrico. En su entrevista, AG (1928) recordaba que ayudaba a su madre con el trabajo de modista, oficio que también le enseñó una vecina acabada la

¹⁹ Entrevista realizada a NN (1930) el 3 de noviembre de 2010.

²⁰ Entrevista realizada a AG (1928) el 3 de agosto de 2010.

guerra, pues era tocinera de profesión y en ese momento no había tocino para vender. Como explicamos anteriormente, el edificio en el que vivía AG (1928) fue alcanzado por una bomba y su casa quedó en ruinas. Debido a la marcha de una de las familias del bloque pudieron cambiar de piso, pero la escalera comunitaria quedó en ruinas durante mucho tiempo, lo que subir y bajar de casa era peligroso. Aun así, a “Elvireta” no le faltaron clientas. AG (1928) recordaba esos momentos entre el cariño y el asombro:

“Volvió a coser eh, volvió a coser mi madre y yo mira, y gracias que vinieran señoras a hacerse la ropa, porque cuando lo pienso, pienso que esa buena gente, esas buenas señoras ya todas están muertas, fueron muy buenas vecinas y muy buenas personas, que venían a nuestra casa a hacerse la ropa, porque de la manera que quedó la escalera y de la manera que teníamos las cosas no sé cómo fueron tan valientes. Supongo que nos querían y que les hacíamos lástima que estuviéramos tan solas. Y con todo esto mi padrastro, digamos, para que se entienda, estaba en el campo de concentración.”²¹

Como se puede comprobar en éste fragmento, a pesar de las dificultades materiales y el riesgo que suponía tal situación, la solidaridad y la estima hacia una de las vecinas podían más que lo peligroso estado del edificio. Así fue como una madre y su hija, con la casa en ruinas y el marido en el campo de concentración, pudieron subsistir. Además, la madre de AG (1928) tuvo aprendices en casa, chicas que iban a aprender el oficio mientras la ayudaban con los encargos. Esa práctica, muy extendida en esa época, también se regulaba en el Ley de Contrato de Trabajo de 1944. A pesar de ello, la costumbre de aprender un oficio en casa de una modista, normalmente sin contraprestación económica, revestía la misma informalidad que el trabajo mismo de la mujer que enseñaba el oficio, por lo que no existía contrato de aprendizaje, ni tan solo la conciencia de las obligaciones entre aprendiz y patrono que se señalaban en la ley.²² No descubrimos nada si explicamos que las aprendizas de éste oficio eran chicas jóvenes,

21 Entrevista realizada a AG (1928) el 3 de agosto de 2010.

22 El Capítulo III de la Ley de Contrato de Trabajo de 1944 estipulaba los derechos y obligaciones de los aprendices y los patronos, sobre los que establecía una relación que iba más allá de la meramente profesional. Como ejemplo, el artículo 137 establecía lo siguiente: *“El contrato de aprendizaje descansa en el respeto, consideración y obediencia del aprendiz hacia el maestro, quién, a su vez, deberá conducirse para con el aprendiz (incluso en la facultad de moderada corrección a que se refiere el artículo 139) como un buen padre de familia. Los deberes y derechos del patrono o maestro y del aprendiz serán, además de los contenidos en éste título, los estipulados en el contrato, respecto al alojamiento, alimentación y vestido y todas las demás cláusulas que libremente convenga, con arreglo al artículo 125.”* Como se puede comprobar, era un tipo de aprendizaje muy diferente a lo articulado en la ley.

que asistían para tener un oficio con el que subsistir o, simplemente, aprender a coser, lo que se presumía que una buena madre de familia tenía que saber. Se trataba, pues, de un intercambio en el que ambas partes salían ganando: la modista ofrecía su casa y su sabiduría para enseñar un oficio sin cobrar nada y, a cambio, las aprendices la ayudaban a llevar a cabo los encargos de las clientas, fueran particulares, tiendas de alta costura como Can Tot-Hom o empresas de confección. El ambiente que se creaba era totalmente familiar, como explicaba AG (1928), pues las aprendices eran amigas y conocidas de la misma calle o del barrio:

*“Había unas chicas que venían a aprender de coser y la Nuri, una aprendiz. Éramos cinco o seis, pero las que venían a aprender de coser venían si tenían ganas... una era la María Rosa, otra su prima... venían a pasar la tarde... (...) Escuchábamos la radio, aunque cuando venían las aprendices no. A veces alguna explicaba algo, había una que le gustaba mucho la radio teatro... a todas nos gustaba mucho pero aquella sabía tanto de explicarlo que cuando venía te explicaba toda la función y bueno mira, todas estábamos distraídas”.*²³

Ésta práctica perduró durante décadas, como explica el testimonio de NA (1926), otra modista que había aprendido el oficio en casa de “Elvireta”. Ella, quién se casó en 1956, cosió en casa recibiendo encargos de vestidos de novia y de comunión, entre otros. En su caso, sí le pagaba una cantidad para que la ayudara.

*“Tuve una chica que era de una cooperativa que me dijo que le había venido una sobrina del pueblo que no sabía coser, y me preguntó si le enseñaría a coser. Le dije que sí y vino a coser. Entonces le daba veinte duros a la semana, se llamaba Cinta y se casó con el sastre de abajo de casa.”*²⁴

En la cuestión laboral las muestras de ayuda mutua tomaban otras formas, además de enseñar un oficio a las jóvenes que quisieran. Muchas de las informantes de más edad recordaban que un vecino o vecina las ayudó a encontrar su primer trabajo cuando aún eran muy jóvenes, lo que ayudó a las familias a obtener más ingresos antes que las hijas llegaran a contraer matrimonio. Éste fue el caso de MR (1922), quién trabajó en la conocida fábrica de lentes INDO desde sus inicios en la calle Blesa, y NN (1930), quién trabajó en una fábrica textil hasta que se casó.

Las vecinas del barrio del Poble Sec compartían su espacio privado con otras mujeres, con las que se relacionaban diariamente en caso de necesidad o simplemente por amistad.

23 Entrevista realizada a AG (1928) el 3 de agosto de 2010.

24 Entrevista realizada a NA (1926) el 25 de agosto de 2010.

Una de las entrevistadas más jóvenes, MF (1958), mantiene el recuerdo de jugar con los vecinos mientras los padres, en especial las madres, eran las que se ayudaban en caso de necesidad. En su caso, recordaba que su madre y la vecina del piso del frente, cuya familia eran originarias de Arbeca (Lleida), si una iba a comprar al mercado, preguntaba a la otra si necesitaba algo y no siempre “hacían los números”. Aunque, en el momento histórico en el que se aplica el contexto de su explicación ya no había racionamiento y se empezaba a notar la apertura económica iniciada en 1959, el nivel de vida de las vecinas del Poble Sec no era alto. En la vida diaria, las relaciones en el vecindario, en el espacio privado de cada familia, se convertían en espacios comunes en los que los hijos, las hijas y las madres pasaban muchas horas:

“Relación de cuando éramos pequeños, jugábamos por la escalera y en la entrada de la portería (...) Sí, pero era más bien a los padres los que veía que se ayudaba. Sí sí, entrábamos y salíamos, sobre todo con los vecinos de delante que había cuatro chicos. Entrábamos y salíamos y casi cada tarde merendaba allí.”²⁵

En esa época muchas de las familias que vivían en el Poble Sec eran del mismo barrio o, como máximo, la mayoría procedían de otras poblaciones catalanas. No era el caso de NN (1930), quién procedía de Tejeda de Tiértar (Cáceres) y llegó al barrio acabada la guerra, cuando aún era pequeña, con sus padres, quienes vivían y trabajaban en la portería de la finca sita en calle Olivera, 10. El recuerdo de su infancia es positivo, pues afirma que aprendió a hablar catalán gracias a las vecinas de la calle y que, ya de mayor, la ayudaron siempre que lo necesitó:

“Mi hijo creció antes de hora y una vecina me recomendó el Dr. Leal y le pagaba cuando podía (...) y yo pues cuando iba a veces le daba algo: “Mire que no puedo” “No te preocupes”... y ya llegó un momento que mi hijo el dije, volvía a hacer el “tonto” y el doctor me dijo “Llévamelos a casa” y lo llevé a casa.”²⁶

Las dificultades económicas y familiares de NN (1930) encontraron apoyo fuera de su ámbito doméstico, como fueron algunas amigas de la misma calle. Aunque la experiencia de NN (1930) con las vecinas fue muy positiva desde niña, no siempre fue así en todos los casos. En ocasiones, el recibimiento que percibían las familias recién llegadas no era demasiado positiva en un primer momento. Esa fue la experiencia de LV (1959), quién llegó al barrio con su familia cuando tenía 11 años. Sus padres, originarios de Teruel, tuvieron la primera residencia en el barrio de Sant Antoni y posteriormente

25 Entrevista realizada a MF (1958) el 22 de enero de 2012.

26 Entrevista realizada a NN (1930) el 3 de noviembre de 2010.

fueron a vivir al Poble Sec. La madre de LV (1959) también era modista y trabajaba en casa. Así recordaba su llegada al barrio, ya en la década de los sesenta:

“Mira, cuando llegamos realmente era como un bloque muy cerrado, eran como los, era como la gente muy catalana sabes, todos eran como muchos, recuerdo todos los pisos, todos eran muy catalanes, o sea todos de aquí de Barcelona. Esa es la, la sensación que tengo, y nosotros éramos un poco lo que sería entonces “charnegos”, porque a la que eras hijo de padre y madre que no eran, el calificativo... ara se ha eliminado un poco, pero estaban un poco cerrados. La verdad es que luego mmm... la verdad es que se abrieron: éramos críos que no teníamos ningún de esto, de 12 hacia abajo y la mía es que era fantástica y entonces no hubo ningún problema. A partir de entonces mantuvimos una relación fantástica toda la vida. Y mi madre fue de las personas que no iba nunca a pedir nada a casa de nadie porque era así, y a cambio muchas sí que vinieron a pedir cosas a casa porque mi madre era de las que tenía solución para todo.”²⁷

El lugar íntimo de las mujeres, su hogar, daba paso a un segundo espacio: el vecindario. Aunque no se trata de un ámbito estrictamente privado, podemos afirmar que se trata de un espacio en el que las vidas cotidianas y sus intimidades se entremezclan compartiendo lo más propio: los recursos de la familia. Recursos que recién acabada la Guerra Civil eran escasos, y aun así se compartían siempre que era posible. En el espacio privado se permitía la entrada de vecinas de edificio o barrio para compartir la sabiduría entorno a una profesión tan feminizada como la costura. Es posible que enseñar un oficio no se conciba como compartir un recurso en su sentido material, pero daba la posibilidad a las chicas que lo aprendían de ganarse la vida y poder realizar las labores que se les atribuía como mujeres.

5. El barrio como espacio feminizado. La solidaridad en las calles y los comercios familiares.

Traspasada la portería del vecindario, las calles también eran de las mujeres. De lunes a viernes, desde bien temprano hasta llegada la noche, muchos hombres trabajaban fuera del barrio. Incluso, algunas entrevistadas han manifestado que sus padres trabajaban en dos sitios para poder salir adelante, pues la madre no trabajaba:

“Mi padre trabajaba muchas horas y a veces pienso cómo podía trabajar tantas horas, porque trabajaba de noche y después a las tardes se iba a hacer horas en una oficina que era como un almacén de grano, habas y garbanzos, y

27 Entrevista realizada a LV (1959) el 17 de abril de 2012.

allí trabajaba hasta los sábados, o sea que mi padre sólo tenía fiesta el domingo por la mañana, que se lo pasaba durmiendo porque estaba agotado, porque a la tarde se iba a trabajar a la panadería. Quiero decir que no sé, situaciones de esa época que... muy duras."²⁸

La mayoría del tiempo eran las mujeres, los niños y niñas y las personas mayores las que ocupaban el espacio público en el barrio y las que trababan relaciones estrechas tanto para el juego, el ocio o el apoyo mutuo. Así lo recordaba CA (1940):

*"Yo tengo un recuerdo muy bonito de jugar con las vecinas, jugábamos a veces si no nos dejaban salir del balcón de aquí al balcón de aquí nos tirábamos una cuerdecita... muy bien, muy bien. Y es que no éramos las criaturas, era todos los vecinos: las personas mayores, que se ayudaban mucho. Yo recuerdo una época en este aspecto muy bonito, porque claro mmm... en verano vivíamos en un cuarto piso y bajábamos las sillas ¡Y a la fresca a bajo la calle! Y el vecino del principal, y los de delante, y los de atrás que era muy bonito. También servía para criticar bastante porque ero... pero bueno, aquel mundo era así, ¿no? Porque, entonces pasaba una chica "¡Uy ésta! Yo recuerdo que había una chica que iba con unos tacones y muy así y vivía y bueno se conocía porque es que el barrio se conocía, había un, ¡un perímetro del barrio que se conocía todo el mundo!"*²⁹

Como se puede ver en este testimonio es que las mujeres también eran las más observadas en el vecindario. No sólo eran las que pasaban más horas en sus calles, sino que además eran juzgadas por todos los ojos si su vestuario o costumbres salían de la norma. Las habladurías formaban parte, inevitablemente, de la vida social de las vecinas del barrio, que se complementaba con el apoyo mutuo expresado, en ésta ocasión, por VE (1951), quién explicaba una anécdota a raíz de la gran nevada de 1962:

"En el año de la nevada que fue... quiero decir... en el año 62, creo que en el año 62, que nosotros vivíamos en un tercer piso y había los del cuarto que tenían la nieve encima de la azotea, o sea en el piso de ellos y yo me acuerdo de mi madre estar hirviendo agua y agua para ir a tirar a la azotea para deshacer la nieve y sí que no tenía estufa y hasta entrar dentro de casa, ayudando a la gente mayor sobre todo. Yo recuerdo llevar el hielo por ejemplo todos los días a una persona mayor. Quiero decir; sí. El hielo que tenían de las neveras que cada día tenían que comprar la barra de hielo."³⁰

En su entrevista, JC (1948) remarcó una cuestión que en este trabajo cobra importancia. Según recordaba de su infancia, y, en su caso, por su profesión de escritora y maestra aficionada a la historia ha reflexionado sobre estas cuestiones, el paso de los

28 Entrevista realizada a JC (1948) el 22 de febrero de 2012.

29 Entrevista realizada a CA (1940) el 8 de febrero de 2013.

30 Entrevista realizada a VE (1951) el 1 de febrero de 2012.

años rebajó la tensión vivida durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra, sobre todo entre personas que habían luchado en los diferentes bandos.³¹ Así lo explicaba en su entrevista:

*“Sí, se ayudaba la gente mucho. Hasta gente que a lo mejor cuando la guerra había estado en bandos opuestos se ayudaban mucho y todo aquello les parecía que se tenía que olvidar, cosa que ahora me parece que no es tan así... pero yo creo que había esta idea cuando alguien tenía a alguien enfermo, como que se iba mucho a las casas si faltaba pan o algo, se acostumbraban a ayudar mucho la gente.”*³²

En éste sentido, es importante tener en cuenta las palabras dichas por la informante, pues pasados los años había familias que vencían las viejas rencillas (esto no significa que ocurriera en todos los casos) y se prestaban ayuda en caso de necesidad, porque la necesidad, por su importancia y la situación en la que se encontraban algunas familias al borde de la pobreza, era lo que primó por encima de otras cuestiones. El hecho que las vecinas se conocieran y coincidieran en las fiestas populares, en las calles, en la parroquia y, sobre todo, en los comercios del barrio, estrechaba lazos de amistad. Así lo contaba la misma informante:

*“Vida de barrio se hacía alrededor de las parroquias más que nada, las procesiones y estas cosas. Fiestas en la calle yo ya había conseguido muy pocas porque fueron bastante de baja aquí en el Poble Sec durante unos años. Pero sí se hacía, en las tiendas sobre todo también era un centro... como que había el pequeño comercio pues la gente iba a las tiendas y allí nos conocíamos.”*³³

Uno de los comercios familiares en los que se practicó la solidaridad activa fue en una de las panaderías de la calle Concordia. Como recordaba la hija de la que fue la popular señora Lola, los primeros años después de acabar la Guerra Civil, tenía como costumbre regalar el “xusco”³⁴ a los hijos de una familia del barrio que se encontraba

31 Cabe mencionar que, aunque el Poble Sec era y es un barrio mayoritariamente obrero e históricamente de tendencia de izquierdas, hubo familias que se posicionaron de parte del bando sublevado, principalmente por una cuestión conservadora y religiosa. Eso no quería decir que fueran franquistas o adeptos al régimen, pero en un momento dado habían manifestado simpatías hacia el bando que finalmente fue vencedor de la guerra, con todas las consecuencias de represión que conllevó para algunos vecinos del barrio de los que se conocía su militancia o simpatías hacia posturas de izquierdas. Ésta circunstancia, como es de imaginar, comportó enemistades y desconfianzas entre algunas familias del barrio.

32 Entrevista realizada a JC (1948) el 22 de febrero de 2012.

33 Entrevista realizada a JC (1948) el 22 de febrero de 2012.

34 El “xusco” era una ración de pan muy popular durante la época del racionamiento. (Nota de la autora)

en estado de extrema pobreza. Al tratarse de un comercio de alimentación también veían limitada su producción al racionamiento, como recordaba:

*“Estaban apuntados al Sindicato de la Harina y nos llevaban los sacos que gastábamos, teníamos aquello como el racionamiento eh... pues si gastábamos no sé cuántos sacos, pues cada semana nos llevaban que creían ellos que gastábamos nosotros por lo que presentábamos de tarjetas calculaban lo que necesitábamos. Quiero decir que no pides diez kilos... ay, diez sacos de harina, no: nos llevaban el racionamiento que nos tocaba”*³⁵

El racionamiento se controlaba desde el Sindicato de la Harina a partir de las cartillas presentadas por los establecimientos de panadería, que debían presentarlas para obtener la materia primera para fabricar el pan que vendían. Por ese motivo, los establecimientos también tenían que ser estrictos con el control de alimentos, como recordaba la informante:

*“Con el pan había unas libretas que tenían que cortar el cupón y después tenías unas hojas que teníamos que pegarlo tal día el cupón con la gente apuntada. Eso sí lo vi porque si no pegaba dos o tres libretas me decían “Hoy no sales a jugar”. No podías dar pan si no te llevaban la libreta... y lo demás supongo que era igual: el aceite... todo debía ser así. Nos tocaba la libreta de la panadería, las teníamos que controlar y las teníamos que llevar a no sé que sitio... mi padre lo debía llevar conforme habíamos hecho tantas libretas o algo así...”*³⁶

A pesar del control por parte de las autoridades del Sindicato, eso no impedía que también pudieran ayudar a las vecinas:

*“Sí, se ayudaban todas, se ayudaban los unos con los otros sí, y si alguna tenía algún problema también la ayudaban entre todas. A veces veías alguna que venía con mala cara o así y decía “Oh, es que esto hoy no ha ido bien...” y claro, como que dependías de la gente que te venía a comprar... “Bueno mujer, hoy te ha tocado a ti y mañana me tocará a mí, no hagas caso...” le dabas ánimos»*³⁷

Los comercios como la panadería de la calle Concordia era uno de los centros de reunión informal del barrio:

*“Sí, había dos banquetas. Gracias a Dios teníamos mucha gente y la gente mayor se sentaba... si no tenían prisa pues la mama se sentaba a uno de los banquillos y la clienta que era mayor pues hacía la charla.”*³⁸

35 Entrevista realizada a la hija de DM (1905) el 2 de noviembre de 2010.

36 Entrevista realizada a la hija de DM (1905) el 2 de noviembre de 2010.

37 Entrevista realizada a la hija de DM (1905) el 2 de noviembre de 2010.

38 Entrevista realizada a la hija de DM (1905) el 2 de noviembre de 2010.

En éste fragmento se puede comprobar que se refiere a la clienta en femenino. Es decir, en su recuerdo se plasma lo que podríamos intuir como una realidad, no sólo de la panadería sino de muchos de los comercios, como veremos a continuación. Se refiere a la compradora del pan como “cliente”, es decir, la identifica como una mujer mayor que iba a comprar el pan y pasaba un rato hablando con su madre. Aunque las obligaciones domésticas eran muchas, en ocasiones la vida daba pequeños respiros para poder conversar con las vecinas y clientas más habituales.

Otro de los espacios más concurridos eran los lavaderos, centro de reunión habitual de las mujeres. Los padres de JB (1944) regentaban el lavadero de la calle Olivera (entonces Olivo), en el que iban muchas vecinas de la misma calle:

“Mis dos hermanos pues estuvieron con la madre, estuvieron en la Espluga, dónde tenemos la casa, estuvieron allí mientras mi padre estuvo en la guerra y después vinieron hacia aquí, y entonces pues cogieron el lavadero. Entonces había muchos en Barcelona de lavaderos, porque en las casas había poca agua, había muchas aguas de depósito y entonces para lavar y todas las mujeres preferían venir al lavadero, los lavaderos que eran muy grandes. Tengo fotos... y bueno, las mujeres venían a hacer la colada, y por la mañana volvían para enjuagar la colada... toda una cosa que entonces era normal.”

Al enfermar gravemente la madre, tanto JB (1944) como su hermana mayor abandonaron sus respectivos trabajos para ocuparse de la lavandería y de las tareas de cuidado que requería su familia. En el caso de la hermana mayor, se ocupó de la lavandería, mientras la informante se ocupó de cuidar a la madre. Por esa circunstancia, las tareas realizadas por ambas hermanas no obtuvieron el mismo reconocimiento, puesto que a la hermana que se ocupó de la lavandería la inscribieron a la Seguridad Social, mientras que a la informante no se le realizó tal trámite y hoy en día no percibe una remuneración que le reconozca tal dedicación. Éste es un ejemplo de cómo el trabajo de cuidados o reproductivo no tenía el reconocimiento que se merece: en este caso, ambas hermanas abandonaron de igual forma su ocupación con un mismo objetivo, ocuparse del negocio de los padres mientras la madre estaba enferma. Así, era necesario que un miembro de la familia también se ocupara de la enferma, que como no se dudaba por la asignación de las tareas domésticas que tenían las mujeres, fue una de las hermanas y en ningún caso fue el padre.

Aunque la legislación franquista expulsó a las mujeres del mercado de trabajo, algunas de ellas se ocuparon, de manera informal y sin cobertura social (en la mayoría de los casos), en los negocios familiares. Aunque la titularidad del negocio era del padre de familia, como se ha explicado anteriormente, eran las mujeres las que se ocupaban de

gestionar el establecimiento, así como de los servicios y la venta al público. Los comercios del barrio eran un lugar de reunión de mujeres muy importante, como se ha apuntado anteriormente. Las diferentes panaderías, colmados, tiendas de legumbres y pescadería salada, por poner algunos ejemplos, eran referentes en la cotidianidad de las mujeres. Uno de los comercios más emblemáticos era “*Joguines Mercè*”, uno de los establecimientos que también asumió estrategias para facilitar la venta de artículos a sus clientas, con las que primaba la amistad y la confianza. Así lo explicaba MF (1950), hija de la popular Mercè y quién gestionó el negocio hasta su cierre en la década de los 90:

“Y otra era la Lucía de aquí, su hija Lucy, teníamos a la Mercedes, dos dependientas, y nos habían llegado a venir el mes de noviembre cuando trabajábamos, porque entonces había aquello que la gente te iba dando céntimos poco a poco, hacíamos una ficha y entonces la gente escogía los juguetes y los guardábamos; aquellas ya estaban vendidas y entonces venían del mercado y te decían “Mira, me han sobrado cien pesetas: Montse, apúntamelas.” Y entonces las apuntaba y aquello eran ventas hechas. Esa época fue muy buena. Muy buena porque la gente, ésta era una barriada muy sencilla, se vivía de una manera muy pobre pero es que no se vivía de otra manera todo el mundo, pero entonces vino la gente a trabajar la época más buena, que la gente se ganaba más bien la vida y era una clase media, no alta pero con poder adquisitivo: vivían al día, gastaban... con más posibilidades. Y compraban “Porque yo no lo he tenido -por la época de la guerra- y quiero que mis hijos lo tengan.””³⁹

El recuerdo de MF (1950) resigue un período importante de la historia de la tienda de juguetes en el que hubo cambios económicos y, en consecuencia, diferentes formas de consumo. Desde la pobreza durante la guerra y la primera posguerra, cuando los niños y niñas apenas tenían juguetes porque era un gasto que muchas familias no se podían permitir, hasta la abundancia de la década de los 90 pasando por los 60 y 70, cuando algunas familias empezaban a salir de la pobreza para poder comprar juguetes, aunque aún era necesario, en algunos casos, la confianza con las jugueteras para poder pagar a plazos los artículos adquiridos. Estrategia que tanto MV (1918) como su hija, MF (1951) se avinieron a llevar a cabo por la amistad con las clientas, el clima de confianza y, al final, el interés de mantener su fidelidad.

Otro comercio del que se tiene constancia que se practicó estrategias para ayudar a las clientas y, a la vez, mantener su fidelidad, fue la peluquería de la calle de la “Conchiteta”, en la calle Concordia. En el transcurso de la guerra y los años inmediatamente posteriores, aunque la situación devino altamente precaria, las mujeres

39 Entrevista realizada a MF (1950) el 16 de noviembre de 2010.

no dejaron de ir a peinarse a la peluquería. Entonces, el mantenimiento del peinado era muy diferente y, si cabe, más riguroso que en la actualidad, cuando la moda capilar está totalmente democratizada. Aunque por la precariedad primaba la adquisición de alimentos, las estrategias para mantener la higiene se hicieron presentes y la peluquería participó activamente de ello. Así lo explicaban CF (1918) y su hija:

“Había un ambiente muy trabajador y en su época lo que se hacía mucho en la guerra para que la gente fuera peinada y no gastaran lo que no tenían entonces se hacía una... pagaban una vez a la semana y con ese pago que era una peseta se venían a peinar todos los días y eso pues requería hacerles el moño con el encrespador, ponerles los rulos... ¿Qué podía ser una peseta? Pagaban una cantidad a la semana y se podían venir a peinar todos los días los moñitos que llevaban y esas cosas... Yo recuerdo que era pequeña (la hija) y deshacer esos moños ¡te venían unos vahos! Porque no se lavaban nunca el pelo. Había esa señora que no se había lavado el cabello en su vida porque se ahogaban, quiero decir que se lavaban el pelo con harina en su casa. Se ponían el cabello lleno de harina, la harina absorbía la grasa, entonces la expulsaban bien expulsada y ya está. Entonces las que eran más progresistas⁴⁰ esas sí que se venían a lavar el cabello y hacerse la permanente y todas esas historias, pero las que eran más antiguas con harina o con alcohol se lo arreglaban y a veces venían y te quedabas con todas las pintas blancas de la harina que se habían metido en la cabeza, y el bicarbonato... claro, eran cosas que en esas épocas la gente iba muy justa.”⁴¹

La peluquería, como comercio regentado por vecinas del barrio, también participaba de la vida del Poble Sec y se preocupaban por sus vecinas, con las que entablaban relación de amistad. Preguntadas por la precariedad en el barrio y los lazos de solidaridad, recordaban lo siguiente:

“A los vecinos que sabían que pasaban penurias, no está bien decirlo pero ir al pescadero y decirlo “Si te viene tal no le cobres, ya te lo pagaré yo”, incluso aquí teníamos empleados a familiares de ellos, como una hermana de mi abuela, cogieron a la hija de otra hermana que se había muerto su madre y la tenían por ejemplo... que el padre se volvió a casar y tuvieron a los vecinos avisando que la madrastra la maltrataba, entonces mi abuelo por mediación legalmente la rescató de la familia y la tuvieron aquí hasta que se casó. Y vecinos que tuvieron problemas, muchos... e incluso había abuelos que estaban en el Auxilio Social e ir a visitarles los sábados y los domingos y llevarles cosas, aún no había residencias y entonces eran centros de atención de... eso sí, eso sí, ya te digo, y coger infinidad de niñas y enseñarles el oficio sin cobrar, quiero decir las que quisieras...”⁴²

40Se refiere a mujeres más jóvenes, que iban a la peluquería a partir de los años 60 (nota de la autora).

41 Entrevista realizada a CF (1918) el 4 de noviembre de 2010.

42 Entrevista realizada a CF (1918) el 4 de noviembre de 2010.

Los espacios de relación, los gestos desinteresados, toman especial relevancia en un momento histórico marcado por la precariedad, el racionamiento y el castigo personal y en lo político de aquellas personas, sobre todo hombres, que habían tomado las armas en favor del Gobierno legítimo de la República. Muchos de los hombres que marcharon voluntarios fueron castigados sin poder estudiar ni trabajar, como fue el caso del cónyuge de AG (1928), quién además no pudo disimular su participación en el conflicto bélico por una herida de bala que le inutilizó el brazo izquierdo. Entonces, las estrategias para poder sortear las prohibiciones para trabajar eran dobles y, el dinero que entraba en los hogares era doblemente escaso.

Aunque los gestos de solidaridad entre las vecinas sugerían entre diferentes estrategias de supervivencia y se daban en espacios distintos como eran los hogares (espacio estrictamente privado), las fincas (espacio de relación entre vecinas), las calles (espacio público) y los comercios en los que concurrían las mujeres, como el lavadero o la peluquería, entre otros, las informantes no eran conscientes de la existencia de redes de solidaridad entre mujeres. Esta percepción está ampliamente extendida entre las entrevistadas, que aunque muchas de ellas explicaban historias de solidaridad vividas o escuchadas en sus familias, en ningún caso tenían la consciencia de esa realidad como una red de solidaridad en sí misma, como una actividad consolidada entre vecinas. Incluso, en la misma entrevista alguna informante afirmaba que las vecinas se ayudaban poco, inmediatamente después de relatar alguna experiencia que desmiente la afirmación que no existía ayuda alguna entre mujeres. Aun así, los episodios relatados corresponden, en su mayoría, a los años de la guerra y los inmediatamente posteriores. A medida que pasan los años, éste tipo de episodios desaparecen paulatinamente, a la vez que el nivel económico de las familias se reconstituye ni que sea tímidamente.

La visión subjetiva de la realidad, además de los años pasados desde la Guerra Civil y la posguerra, construyen un imaginario a partir de anécdotas y episodios que conformaban la vida cotidiana de las mujeres, las protagonistas de la vida del barrio. La falta de organización estable y permanente constituye la solidaridad en base a las relaciones personales entre vecinas, familias y amigas cercanas, que se relacionaban informalmente entre las familias que vivían en las calles próximas del barrio. No existía una red de mujeres organizada, sino que esa red y esa solidaridad se tejía a partir de las relaciones personales a partir de la voluntad de cada mujer.

6. Conclusiones.

La Guerra Civil (1936-1939) sembró una situación de precariedad y pobreza generalizada, que en el caso del Poble Sec se tradujo, además, con la pérdida de hogares por los bombardeos practicados sobre la población civil. La regresión de derechos laborales de las mujeres se perpetuó durante décadas, pues el carácter conservador de una parte importante de la sociedad asociada indudablemente a las madres y esposas como ángeles del hogar que debían realizar las tareas de cuidados como propias de su sexo. Esa realidad suponía que se redujeron los ingresos que percibían las familias, empobrecidas por la guerra y la falta de ocupación laboral, además de la desaparición por muerte o encarcelamiento del padre de familia. Ante esa situación, muchas mujeres trabajaron en la economía sumergida practicando oficios como la costura, que realizaban en sus hogares, el espacio privado. El hogar era una primera localización donde podía tener lugar una relación de solidaridad: desde compartir los escasos recursos a enseñar un oficio para que las aprendices pudieran tener un oficio con el que ganarse la vida, aunque también fuera en la economía sumergida.

El segundo estadio de solidaridad lo encontramos en el vecindario. Muchas eran las vecinas que vivían en un mismo edificio que se ayudaban, ya fuera compartiendo alimentos o lo que fuera necesario, mientras los hijos e hijas de esas familias crecían juntos y jugaban en casa de unos u otros, siempre con las puertas abiertas, dispuestos a ayudar.

El tercer estadio lo encontramos en el espacio público, entre las vecinas de la misma calle y los establecimientos comerciales. Entre las vecinas de la misma calle, o de calles próximas, la ayuda también era continua y siempre presente cuando se necesitaba. En el caso de los establecimientos comerciales, se adaptaron a los tiempos de precariedad construyendo estrategias de supervivencia que favorecían a las mujeres y a la continuidad de sus negocios en tiempos de control y racionamiento. Los vínculos creados en el lavadero, la panadería o la peluquería se basaban en la ayuda mutua. Hoy día, muchas de esas relaciones aún siguen vigentes a pesar de que muchos de esos comercios ya no existan.

Por último, cabe señalar la falta de conciencia entre la solidaridad ejercida entre las mujeres y la existencia de una red de solidaridad entre ellas. Esa percepción se debe, entre otros motivos, a que no existía formalización en la gestión de los casos de necesidad y la ayuda que se recibían por parte de las vecinas: los gestos de solidaridad

eran una cuestión voluntaria de cada una de ellas, aunque tomaban múltiples y continuas manifestaciones, sobre todo hasta la finalización del racionamiento y la apertura iniciada por el *Plan de Estabilidad Económica* de 1959. Otro de los factores que se pueden esgrimir es la falta de la perspectiva de género entre las informantes. La no inclusión de ésta perspectiva en el análisis de la biografía es determinante para la percepción de la realidad de lo vivido que, aunque estaba manifiestamente protagonizada por mujeres, no se percibe como un mundo esencialmente femenino, a pesar que eran las que llevaban el peso de esas relaciones entre vecinas y eran el motor de la vida cotidiana del barrio.

Las historias de vida explicadas por las entrevistadas constituyen el imaginario de un tiempo y un lugar en el que, las leyes laborales y el carácter conservador de la sociedad, convirtieron a las mujeres como las protagonistas de un momento histórico en los barrios, el espacio público inmediato al hogar. La precariedad, la autarquía económica y la represión política, entre otros factores, hicieron de la solidaridad una necesidad de respuesta, tejiendo hilos invisibles de ayuda mutua protagonizados por mujeres.

7. Bibliografía.

ALONSO, M., “Problemas de capacidad en el contrato de trabajo (los menores, la mujer casada ante el contrato laboral)”, *Revista de Derecho Privado*, 1957, Tomo XLI, p.163-179.

BENADIBA, L., “Reflexiones acerca de la historia oral.”, en L. BENADIBA (comp.). *Historia Oral: Fundamentos Metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad*. Suramérica Ediciones, Rosario, 2010, p.15-20.

BENADIBA, L. “Asociación Otras Memorias. Crear espacios... construir memorias... difundir la historia.” en *Historia 2.0, Conocimiento histórico en clave digital*, Vol. 1, 2011.

BERTAUX, D., “El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades.” *Proposiciones*, Vol.29, Ediciones Sur, Santiago de Chile, 1981.

BERTAUX-WIAME, I., BORDERÍAS, C., y PESCE, A.: “Trabajo e identidad femenina: una comparación internacional sobre la producción de las trayectorias sociales de las mujeres en España, Francia e Italia.”, *Sociología del Trabajo: Revista Cuatrimestral*, 1988, p.71-90.

CARRASCO, C., “El trabajo de las mujeres: producción y reproducción (algunas notas para su reconceptualización.”, *Cuadernos de economía: Spanish Journal of Economics and Finance*, Vol.20, n.57-58, 1992, p.95-109.

CARRASCO, C. “La paradoja del cuidado: necesario pero invisible.”, en *Revista de economía crítica*, n.5, 2006, p.39-64.

CARRASCO, C., “El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía”, en *Cuadernos de relaciones laborales*, Vol.31, n.1, 2013, p.39-56.

CARRASQUER, P., TORNS, T., TEJERO, E. y ROMEO, A. “El trabajo reproductivo”, en *Papers: Revista de Sociologia*, núm.55, 1998, p.95-114.

CARRASQUER, P. y TORNS, T. “La doble presència femenina i les necessitats de conciliació.”, en *Diàlegs: revista d'estudis polítics i socials*, Vol. 5, núm.15, 2002, p.23-32.

CASANUEVA, A. y MARTÍNEZ, A., “La crisis en femenino plural”, en *Revista de Economía Crítica*, n.9, 2010.

DE DIOS, E.: “Las que tienen que servir y las servidas. La evolución del servicio doméstico en el franquismo y la construcción de la subjetividad femenina”, en *Revista Historia Autónoma*, n.3, 2013, p.97-110.

DE GARAY, G., “Las fuentes orales”, en *Reflexiones sobre el oficio de historiador (145-158)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

DI FEBBO, G., “Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión.”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.28, 2006, p.153-168.

DÍAZ, P. y GAGO, J., “La construcción y utilización de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista. Dossier Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria. 7. La construcción de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista.”, en *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, n.6, 2006, p.793-818.

DÍAZ, P. “Las fuentes orales y su contribución a la renovación de la historia de España.”, en LEONÉ, S. y MENDIOLA, F. (coords.) *Voces e imágenes en la historia: fuentes orales y visuales: investigación histórica y renovación pedagógica: Actas del Congreso Internacional de Historia “Fuentes Orales y Visuales”*, Iruñea-pamplona, 2007, p.37-52.

ESPUNY, M.J., “Aproximación histórica al principio de igualdad de género: el femenino después de la guerra (II).”, en *Iuslabor*, n.1/2007, 2007.

ESPUNY, M.J., “Aproximación histórica al principio de igualdad de género (y III): las Reglamentaciones de Trabajo, observatorios de la desigualdad.”, en *Iuslabor*, n.2/2007, 2007.

ESPUNY, M.J., “Aproximación histórica al principio de igualdad de género (IV): de la Ley de Contrato de Trabajo de 1944 a las últimas disposiciones franquistas.”, en *Iuslabor*, n.1/2008, 2008.

MOLINERO, C., “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un “mundo pequeño”.”, en *Historia Social*, n.30, 1998, p.97-117.

MOLINERO, C., y YSÀS, P., “La historia social de la época franquista. Una aproximación.”, en *Historia social*, n.30, 1998, p.133-154.

MOLINERO, C., “Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo”, en *Revista de Occidente*, n.223, 1999, p.63-82.

NÚÑEZ, M., “El dolor como terapia”, en *Ayer*, n.57/2005 (1), 2005, p. 81-102.

RUIZ, R., “¿Eternas menores? Mujeres en el franquismo.” Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

SÁNCHEZ, L., “Auxilio Social y la educación de los pobres: del franquismo a la democracia.”, en *Foro de Educación*, n.10, 2008, p.133-166.

SEGURA, I, “Dones de Sants-Montjuïc. Itineraris històrics”, Col·lecció Quaderns de l’Arxiu, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2001.

VELO, E., “Dones i treball al Poble Sec durant el franquisme”, Barcelona, Edicions de 1979, 2017.

VELO, E., “Trabajo femenino y comercio familiar: el Poble Sec de Barcelona en la posguerra.”, en *Iuslabor*, n.3/2018, 2018.

VILANOVA, M., “Les majories invisibles. Explotació fabril, revolució i repressió.”, Barcelona, Icària Editorial, 1995.

VILANOVA, M., “La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas.”, en *Cuadernos de historia contemporánea*, n.20, 1998, p.61-70.

VILANOVA, M., “Rememoración en la historia.”, en *Memoria Rerum*, n.30, 2003, p.23-40.

VILANOVA, M. “Rememoración y fuentes orales.”, en NAVAJAS, C. (ed.), *Actas de IV Simposio de Historia Actual, Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, Logroño, Gobierno de la Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, 2004, p.19-40.

VILANOVA, M., “Voces sin letras: analfabetos en Baltimore.”, Rubí, Anthropos, 2005.

VIVÉ PI-SUNYER, C. “Aproximació a la ideologia del franquisme a l’etapa fundacional del règim”, en *Papers*, n.14, 1980, p.13-47.

VVAA, “El Poble Sec, retalls d’història, 1.”, Barcelona, CERHISEC, 2000.

VVAA, “El Poble Sec, retalls d’història, 2.”, Barcelona, CERHISEC, 2001.

VVAA, “El Poble Sec, retalls d’història, 4.”, Barcelona, CERHISEC, 2005.

VVAA, “El Poble Sec, retalls d’història, 6.”, Barcelona, CERHISEC, 2006.

VVAA, “El Poble Sec (1936-1939) Un barri en guerra.”, Barcelona, CERHISEC, 20.

